

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 929/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260929 OTD	929 16/03/2026	AIRFOIL BIDCO SPA	2152601001	317.587.833		
DS 260929 OTD	929 16/03/2026	AIRFOIL BIDCO SPA	2152601003001	51.283.590	368.871.423	
				TOTAL	368.871.423	368.871.423

La cantidad de :

TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 368.871.423

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 MAR 2026
EG: 974 CH: 7687